

Políticas Globales del grupo Randstad

PGR



# randstad global código de proveedores.

## índice

1. introducción	3
2. código de proveedores	3
3. supervisión	3
4. legislación	4
5. sistemas de gestión y certificación	4
6. derechos humanos y el trabajo infantil	4
7. colaboradores	4
8. contra el soborno	5
9. subcontratados	5

# 1. introducción

La sustentabilidad ha sido uno de los valores centrales de Randstad, desde que se fundó la empresa: operamos de tal manera que los intereses de todas las partes, directa o indirectamente involucrados en nuestro negocio, se atienden de forma simultánea. Como una industria líder en servicios de RRHH y con la misión de “formar al mundo del trabajo”, reconocemos la necesidad de hacer negocios con integridad. Randstad es un firmante en el Pacto Global así como respalda y apoya sus diez principios con relación a los derechos humanos, del trabajo y la anticorrupción (<https://www.unglobalcompact.org/aboutthegc/thetenprinciples/index.html>).

Los principios relacionados al trabajo son aquellos descritos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: libertad de asociación y el derecho a negociación colectiva, eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio, abolición efectiva del trabajo infantil, y la eliminación de discriminación con respecto al trabajo y ocupación (<http://www.ilo.org/declaration/lang--en/index.htm>).

Estamos comprometidos a integrar los principios del Pacto Global como parte de nuestra estrategia, nuestra cultura y nuestras operaciones cotidianas. Los diez principios se reconocen como parte de nuestros principios de negocio (<https://www.randstad.com/about-randstad/corporate-governance/business-principles/>).

## 2. código de proveedores

Este código de proveedor apunta a asegurar que la adquisición de productos, trabajos y servicios tome lugar de forma responsable socialmente de acuerdo con nuestros principios de negocio; por lo tanto dará lugar a las obligaciones para nuestros proveedores. El cumplimiento con este código es un factor importante en la decisión de si continúa y/o entramos en una relación con un proveedor. Randstad se reserva el derecho de modificar el código.

## 3. supervisión

Se mantendrán reuniones periódicamente con los proveedores con el fin de verificar el cumplimiento del código. Si existiera razón de hacerlo, Randstad puede llevar a cabo una auditoría en el área del proveedor, se puede realizar tanto como por ellos mismos como una tercera parte designada por Randstad. Si un proveedor no está habilitado (aún) para cumplir con las cláusulas de este código, Randstad analizará con aquella parte, que medidas son necesarias tomar con el objetivo de garantizar el cumplimiento del código en un futuro cercano.

## 4. legislación

El proveedor debe seguir las legislaciones locales, nacionales e internacionales con respecto al medioambiente, la salud y el trabajo. Este además, debe tener todas las autorizaciones u obtenerlas dentro de tres meses después de haber recibido un encargo. Si los estándares del sector local y/o las normas internacionales son más estrictas que la legislación localmente vigente, el proveedor debe cumplir con estos requerimientos más estrictos.

## 5. sistemas de gestión y certificación

Randstad prefiere a aquellos proveedores que utilicen sistemas y estándares de gestión de calidad certificados (por ejemplo, ISO 9001 y 14001). Los proveedores deben ser capaces de presentar la siguiente información:

- Información relevante sobre el impacto de las operaciones de negocio en el medioambiente, la salud y la seguridad.
- Qué objetivos cuantificables ha formulado la compañía en esta área y en qué periodo de tiempo pretende cumplirlos.
- Información provisional relacionada al grado en el cual la compañía progresa para alcanzar los objetivos establecidos.

## 6. derechos humanos y el trabajo infantil

El proveedor debe respetar los derechos humanos y de los niños, conforme con los tratados y cláusulas internacionales y debe ser capaz de demostrar que todos sus productos y servicios se crean sin ningún tipo de violación a los derechos humanos y sin el uso de trabajo infantil.

## 7. colaboradores

El proveedor debe respetar y apoyar los principios relativos al trabajo conforme los estándares de Randstad cómo están descritos en la introducción. Consideramos con máxima prioridad a la salud y seguridad en nuestro negocio, tanto como para nuestros trabajadores temporales como aquellos corporativos, y esperamos lo mismo por parte de nuestros proveedores. El proveedor debe además asegurar que los empleados que llegan a locales de Randstad están conscientes de los contenidos en el código y las normas de la compañía vigentes en Randstad (se incluyen las normas medioambientales). Además, el proveedor también es responsable de asegurar que sus empleados que trabajan en unidades de negocio del grupo Randstad tienen el conocimiento y las certificaciones adecuadas para el trabajo.

## 8. contra el soborno

De acuerdo con los principios de nuestro negocio, no ofrecemos, ni pagamos o aceptamos sobornos.

Rechazamos regalos u hospitalidad que pueda crear influencia indebida o la apariencia de influencia indebida. Randstad tiene una política activa para prevenir sobornos y corrupción. El proveedor debe brindar su total cooperación en la prevención de sobornos y corrupción, y asegurar que sus empleados y subcontratistas en ningún caso vayan a cometer algún acto de soborno o corrupción que violen la legislación local y los acuerdos internacionales.

## 9. subcontratados

El proveedor debe asegurar que sus proveedores y subcontratistas por su parte también respeten los principios establecidos en este documento.

- **medio ambiente:** Randstad prefiere proveedores que tomen acciones dirigidas en función a varios aspectos medioambientales.
- **desechos:** Dentro del marco de la legislación aplicable, el proveedor elegido tiene un proceso para la separación, el tratamiento, el almacenamiento, el transporte, el uso y la reutilización, y la remoción de desechos de forma segura.
- **emisiones de CO2:** El proveedor elegido pretende minimizar el uso de combustibles fósiles y mantener las emisiones de CO2 lo más bajas posible. Los niveles de emisión de vehículos, utilizados en el contexto de contrato con Randstad, se cumplen por lo menos localmente, prevaleciendo la economía del combustible y los estándares límites de emisión, si no existen dichos estándares es aplicable La Normativa Europea sobre emisiones (normas europeas) más reciente.
- **prevención de contaminación:** Un proveedor elegido tiene objetivos claros para reducir la contaminación medioambiental. Se implementan nuevas tecnologías para reducir la contaminación medioambiental, salvo que, el proveedor pueda demostrar que dicha implementación sería desproporcionadamente onerosa.

## Control del documento

Título PGR - Código de Proveedores

Propietario Mariely Guerrero

Autor Mariely Guerrero

Fecha creación v.1 06/11/2024

Nivel de confidencialidad Pública

Número de versión  
v.1.0

Modificado por  
Mariely Guerrero

Principales  
modificaciones  
policy creation

Fecha de  
modificación  
06/11/2024

Aprobado por  
Rodrigo Jeldres

